Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 11
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas con treinta minutos del día **veintisiete** de **octubre** del **dos mil veinte**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora Provisional del Instituto de Antropología; Mtro. Jorge Ochoa Higueras, Consejero Maestro; Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho, Consejero y Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Consejero, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos bajo la modalidad de video conferencia (Microsoft Teams), debido a la pandemia, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiséis de septiembre del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Validación del (PlaTa) periodo agosto 2020 –Julio 2021 y RAE agosto 2019-julio 2020.
3. Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a lo siguiente:

Punto uno: Se da lectura al acta anterior, siendo aprobada por unanimidad después de precisar la redacción del punto 3, y sobre los asuntos generales.

Punto dos: Se abrió el sistema para la revisión de los planes de trabajo de los académicos, iniciando el proceso y realizando recomendaciones para correcciones, así como avalar los que cumplieron con los requisitos.
En virtud de que no se revisaron todos los informes, se suspende por este día la reunión de Consejo Técnico, retomando el seguimiento del mismo, a las once horas del día martes tres de noviembre del 2020.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 11
Consejo Técnico

- Se validaron los planes de trabajo individuales de los siguientes académicos:

No	Nombre	No. Pers.	PlaTa	RAE
1	AQUINO RODRÍGUEZ LOURDES (MTRA.)	109	Si	Si
2	ARIETA BAIZABAL VIRGINIA (DRA.)	44698	Si	Si
3	ARRIETA QUINTO RAÚL (RESTAURADOR)	7846	Si	Si
4	BEAUREGARD GARCÍA LOURDES (MTRA.)	245	Comisión sindical	
5	BONILLA PALMEROS JESÚS JAVIER (DR.)	16439	Si	Si
6	BRIZUELA ABSALÓN ÁLVARO (MTRO.)	3204	Si	Si
7	CASAS MENDOZA CARLOS ALBERTO (DR.)	20805	Si	Si
8	CRUZ CARRETERO SAGRARIO DEL C. (MTRA.)	19642	Si	Si
9	GARCIA RAMOS CRESCENCIO (MTRO.)	2962	No	Si
10	GÜEMES JIMÉNEZ ROMÁN (ANTROP.)	3560	No	No
11	HERNÁNDEZ PALACIOS CLAUDIO ISMAEL (DR.)	8445	Si	Si
12	HERNÁNDEZ VIVEROS RAÚL (LIC.)	1048	Si	Si
13	KURI CAMACHO JOSE FRANCISCO JAVIER (DR.)	17139	Si	Si
14	LARIOS LEÓN SOFÍA (MTRA.)	18734	Si	Si
15	LIRA LÓPEZ YAMILE DE LA CRUZ (DRA.)	9531	Si	Si
16	MEDEL LÓPEZ HILARIO (LIC.)	1401	Si	Si
17	MEZA MANZANILLA MARGARITA (DRA.)	51097	Si	Si
18	MOTA HERNÁNDEZ DOLORES GUDELIA (LIC.)	10945	Descarga académica	
19	OCHOA HIGUERAS JORGE (ARQ.)	5464	Digital	Si
20	ORTEGA GUEVARA JAIME MANUEL (MTRO.)	1669	Si	Si
21	ORTIZ CEBALLOS PONCIANO (MTRO.)	2961	Año sabático	
22	PINEDA CAMPOS DOLORES (DRA.)	7172	Si	Si
23	SÁNCHEZ ACOSTA JAVIER (MTRO.)	43001	Si	NPTC
24	SÁNCHEZ ÁLVAREZ GUADALUPE (DRA.)	43658	Si	Si
25	SUÁREZ QUIROZ ADRIANA (ANTROP.)	8444	Digital	Si
26	VELÁZQUEZ GALINDO YURIBIA (DRA.)	48557	Si	Si

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 11
Consejo Técnico

Se aclara que los Investigadores Jorge Ochoa Higueras y Adriana Suárez Quiroz enviaron a la dirección de manera digital su PlaTA dado que no lograron ingresar al sistema para su captura. No registraron PLATA los maestros Crescencio García Ramos y Román Güemes Jiménez.

Punto tres: Se acordó incentivar a los académicos a dar clases en alguna de las tres modalidades: AFEL semestral e intersemestral, para lo cual se les hará llegar una invitación para que puedan elaborar un curso y lograr que todos los académicos cumplan con el requisito de docencia.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas del día tres de noviembre del año arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Directora Provisional del Instituto de Antropología

Mtro. Jorge Ochoa Higueras
Consejero Maestro

Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho
Consejero

Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Consejero